



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar repudio por los intentos de adoctrinamiento e imposición de ideas políticas y religiosas en ámbitos educativos, donde debe primar la educación para la libertad, trascendidos en los últimos días.

Autor: Diputado Hector Antonio Stefani



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el entendimiento de que la educación, en todos sus niveles, es uno de los ejes de política pública que cualquier república que quiera alcanzar el desarrollo debe priorizar, y entre otras medidas tomadas, así lo demostramos como órgano legislativo través de la Ley N° 26.075, es que observamos con honda preocupación, y repudiamos de forma categórica, por abyecta y repugnante, la imposición de ideas en ámbitos educativos y los intentos de adoctrinamiento que tomaron estado público en las últimas semanas, en forma de preguntas de examen que obligan a los alumnos a contestar especulaciones y mentiras que pueden, además, resultar contrarias a sus convicciones políticas.

La universidad como ámbito educativo debe ser un espacio para el debate, el estudio y la sabiduría, y la libertad de cátedra no puede ser excusa para forzar a los alumnos, quienes se encuentran enmarcados dentro de una relación de poder dispar frente a sus profesores, a responder preguntas en exámenes formuladas de forma tal que exaltan a un sólo sector político, o denigran a aquellos pertenecientes a otro. Observar incólumes y no expresar el más hondo repudio sería apartarnos de los caminos que debemos transitar como república.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.